INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA WORLDFOODS S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

He revisado los Estados Financieros de la Compañía **WORLDFOODS S.A.**, al 31 de Diciembre de 2009, los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Es de mi responsabilidad expresar la opinión respecto a las cifras presentadas en los mismos y su correspondencia en los libros de contabilidad y si estos han sido elaborados con los principios de contabilidad generalmente aceptados; además mi opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General.

El análisis de los Estados Financieros se efectuó a base de pruebas, para asegurarme de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en estos estados financieros, así como una evaluación de su presentación general.

En mi opinión la compañía **WORLDOFOODS S.A.** prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Además informo que la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y a los procedimientos de control interno.

Ha cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía vigente.

Atentamente,

Malena Rivadeneira

Ing. Malena Rivadeneira Guevara

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE
21 ABR 2010
Efrén Roca Sosa
GUAYAQUIL